



Comentarios sobre las observaciones formuladas por el Parlamento Europeo en su resolución sobre el Informe Anual 2018 del Banco Central Europeo

El Informe Anual 2018 del BCE fue presentado por su vicepresidente el 1 de abril de 2019 en una sesión especial de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo.¹ El 11 de febrero de 2020, el presidente del BCE asistió al debate plenario del Parlamento sobre el Informe Anual.² El día siguiente, el Parlamento adoptó una resolución sobre el Informe Anual 2018 del BCE (en adelante, la «resolución»³).

Con motivo de la transmisión de su Informe Anual 2019 al Parlamento Europeo, el BCE responde a las observaciones formuladas por el Parlamento Europeo en su resolución⁴. Lo hace de forma pública a través de los presentes comentarios, siguiendo la práctica iniciada en 2016 a petición del Parlamento Europeo.⁵ Esta práctica demuestra el compromiso del BCE con la rendición de cuentas, más allá de los requisitos del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE).

El brote de la pandemia del coronavirus (COVID-19) a principios de 2020, sus importantes repercusiones sobre la economía y las extraordinarias medidas adoptadas por el BCE ante esta emergencia⁶ han afectado en cierta medida a la respuesta del BCE a las observaciones formuladas por el Parlamento Europeo. En cualquier caso, estos comentarios se centran principalmente en las actividades del BCE en 2019, de acuerdo con el horizonte temporal de su Informe Anual 2019.⁷

¹ Véase el [sitio web](#) del BCE.

² Véase el [sitio web](#) del BCE.

³ El texto de la resolución adoptada está disponible en el [sitio web](#) del Parlamento Europeo.

⁴ Los presentes comentarios no abordan las observaciones formuladas en la resolución del Parlamento Europeo sobre la unión bancaria. Para un análisis de estas cuestiones, véase el [Informe Anual del BCE sobre las actividades de supervisión](#). Los comentarios a este respecto se publicarán en los próximos meses.

⁵ Véase el párrafo 23 de la resolución del Parlamento Europeo de 25 de febrero de 2016 sobre el Informe Anual 2014 del Banco Central Europeo, disponible en el [sitio web](#) del Parlamento Europeo.

⁶ Véanse las notas de prensa publicadas en el [sitio web](#) del BCE el 12 de marzo, el 18 de marzo, el 7 de abril y el 22 de abril de 2020.

⁷ La fecha de cierre de estos comentarios es el 27 de abril de 2020.

1 La política monetaria del BCE

1.1 La eficacia de las medidas del BCE y sus efectos colaterales

La resolución del Parlamento Europeo examina la eficacia de las medidas de política monetaria del BCE, su impacto en las condiciones de financiación en la zona del euro y sus efectos colaterales en los párrafos 9, 13, 14, 16-18 y 24. En los párrafos 4-5 y 17, la resolución señala la necesidad de políticas presupuestarias de apoyo y otras políticas que contribuyan a aumentar el potencial de crecimiento a largo plazo, respaldando la demanda agregada y reduciendo las vulnerabilidades.

El BCE considera que sus medidas de política monetaria han contribuido significativamente a la mejora de las condiciones de financiación de las empresas y los hogares y al aumento de la actividad económica y la inflación.

Considerando todas las medidas adoptadas por el BCE entre mediados de 2014 y 2019, se estima que el impacto global acumulado sobre el crecimiento real del PIB de la zona del euro ha sido de entre 2,5 y 3,0 puntos porcentuales durante este período.⁸ La contribución de estas medidas a la tasa anual de inflación ha sido de entre un tercio de punto y medio punto porcentual anual durante este mismo período.⁹ El aumento del crecimiento económico a medio plazo gracias a las medidas de política monetaria del BCE beneficia a la gran mayoría de los hogares y las empresas de la zona del euro.

El BCE considera que el bajo nivel de los tipos de interés nominales en la zona del euro no refleja únicamente cómo se ha ejecutado de la política monetaria.

Los tipos de interés reales europeos y mundiales siguen una tendencia a la baja desde hace décadas y se han mantenido muy bajos, incluso negativos, desde la crisis financiera mundial. Varias estimaciones, incluidas las del BCE, sugieren pautas similares para los tipos reales naturales o de equilibrio.¹⁰ Se han propuesto diversos factores para explicar estas tendencias, desde factores más estructurales, como la demografía, la productividad y los crecientes desequilibrios entre la demanda y la oferta mundiales de activos seguros, hasta factores más cíclicos, como la persistente presión para el desapalancamiento generada tras el desencadenamiento de la crisis financiera mundial.

El BCE vigila los posibles efectos colaterales de sus medidas de política no convencionales mencionados en la resolución. Estos efectos parecen haber sido limitados hasta el momento, pero pueden aumentar en función de la intensidad y la duración del uso de las medidas no convencionales. Para aumentar la eficacia de las medidas de política monetaria del BCE, los

⁸ Véase Rostagno, M. et al., «[A tale of two decades: the ECB's monetary policy at 20](#)», *Working Paper Series*, No 2346, BCE, Fráncfort del Meno, diciembre de 2019.

⁹ Véase Hartmann, P., y Smets, F., «[The European Central Bank's Monetary Policy during Its First 20 Years](#)», *Brookings Papers on Economic Activity*, 2018, pp. 1-146.

¹⁰ Véase, por ejemplo, Brand, C., Bielecki, M. y Penalver, A. (eds), «[The natural rate of interest: estimates, drivers, and challenges to monetary policy](#)», *Occasional Paper Series*, N.º 217, BCE, Fráncfort del Meno, diciembre de 2018.

acontecimientos no deseados deben abordarse desde otras áreas de política. Por ejemplo, los riesgos para la estabilidad financiera asociados a valoraciones de activos excesivamente altas deben abordarse con medidas macroprudenciales y microprudenciales adecuadas dirigidas a las distintas entidades financieras. El BCE, junto con la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS), vigila de forma continuada la adecuación de estas medidas, teniendo ahora también en cuenta el impacto de la crisis del coronavirus.

Los precios de la vivienda en la zona del euro aumentaron con fuerza hasta el final de 2019 y se registraron algunos focos de sobrevaloración. No obstante, no existen datos de la existencia de una burbuja inmobiliaria impulsada por el crédito. La ratio de deuda de los hogares en relación con el PIB se ha mantenido estable, pero continúa muy por debajo de los niveles registrados antes de la crisis financiera mundial. No obstante, los riesgos del mercado de la vivienda son heterogéneos entre los distintos países, en función de otros factores de oferta y demanda específicos de cada país. El BCE vigila constantemente los riesgos inmobiliarios en el marco de su función de estabilidad financiera y ha contribuido al trabajo de la JERS, que ha identificado recientemente una serie de países de la UE con vulnerabilidades a medio plazo en el sector inmobiliario residencial.¹¹ Las vulnerabilidades de los mercados de la vivienda de la zona del euro se están reevaluando en el contexto de la crisis del coronavirus.

El BCE reconoce que sus medidas de política monetaria no convencionales pueden afectar a la rentabilidad de las entidades de crédito, pero señala que se ha contenido el impacto global de la política monetaria sobre la rentabilidad bancaria. Las entidades de crédito que se financian en gran medida con depósitos de clientes (como suelen hacer las de pequeño tamaño) pueden verse especialmente afectadas, pues sus márgenes de intermediación suelen ser más sensibles a un entorno de bajos tipos de interés. No obstante, estas entidades suelen beneficiarse también considerablemente del aumento de la demanda de crédito y la mejora de la calidad crediticia debidos al impacto positivo de la política monetaria del BCE sobre el crecimiento económico. Por otra parte, el BCE ha adoptado un sistema de dos tramos para la remuneración del exceso de liquidez dirigido a apoyar el canal de transmisión bancario de la política monetaria. El diseño de este sistema, con complementos en función de las reservas mínimas obligatorias, supone que las entidades de crédito que recurren en mayor medida a los depósitos minoristas se benefician más de esta medida.

El BCE reconoce que los bajos tipos de interés generan presiones para la rentabilidad y la solvencia de las aseguradoras y los fondos de pensiones, como se resalta en la resolución, pero destaca también su efecto positivo sobre las condiciones de financiación de las empresas no financieras y los hogares. Al caer la rentabilidad de los bonos, han disminuido también los ingresos por inversiones de las compañías de seguros y los fondos de pensiones. Muchas de

¹¹ Véanse el informe de la JERS sobre «Vulnerabilidades en los sectores inmobiliarios residenciales de los países del EEE» y el «Informe de seguimiento sobre los países que recibieron avisos de la JERS en 2016 sobre las vulnerabilidades a medio plazo en el sector inmobiliario residencial», septiembre de 2019. Los avisos específicos de cada país están disponibles en el [sitio web](#) de la JERS.

estas entidades (y, en particular, aquellas que ofrecen productos con un rendimiento mínimo garantizado) suelen compensar esta reducción de rentabilidad buscando rendimientos en activos de mayor riesgo y menos líquidos. De este modo, el sector ayuda a relajar las condiciones de financiación del sector empresarial.¹² El BCE está siguiendo atentamente los efectos del entorno de bajos tipos de interés sobre las compañías de seguros y los fondos de pensiones, que dependen en gran medida del modelo de negocio y de la estructura de balance de cada entidad.

Los programas de compra de activos y las operaciones de refinanciación con garantía del BCE están diseñados teniendo debidamente en cuenta los aspectos de la gestión de riesgos. En particular, se utilizan marcos de control de riesgos para atenuar y vigilar atentamente los riesgos, incluidos los riesgos financieros. Estos marcos ayudan también al BCE a cumplir sus objetivos de política.

El BCE está de acuerdo con la resolución respecto a la necesidad de que otras áreas de política adopten medidas más decisivas para apoyar la efectividad de sus medidas de política monetaria. El BCE está adoptando las medidas de política monetaria necesarias para mantener la estabilidad de precios en la zona del euro. No obstante, se requiere una política presupuestaria más activa, especialmente en el entorno actual de bajos tipos de interés. Por otra parte, los países de la zona del euro tienen que intensificar las reformas estructurales para impulsar la productividad y el potencial de crecimiento, reducir el desempleo estructural y aumentar la capacidad de resistencia.

El BCE está de acuerdo con la resolución respecto a la importancia vital de las pequeñas y medianas empresas (pymes) y continuará prestando atención a sus necesidades de financiación. El BCE es plenamente consciente de que las pymes constituyen la mayoría de las empresas de la zona del euro y representan una parte importante del volumen de negocio y el empleo de esta zona. Mediante su encuesta sobre el acceso de las empresas a la financiación (SAFE)¹³, el BCE ha tratado de obtener durante la última década una evaluación precisa de las condiciones de financiación a las que se enfrentan las pymes para incluir esta consideración en la adopción de sus decisiones. Al diseñar sus medidas de política monetaria, el BCE ha tenido también en cuenta la considerable dependencia de las pymes de la financiación bancaria, sin dejar de considerar unas condiciones de financiación de mercado para estas empresas.

En este contexto, las medidas de política monetaria adoptadas por el BCE en los últimos años han ayudado a atenuar las restricciones financieras de las pymes y a aumentar su capacidad de resistencia frente a las perturbaciones financieras. Por lo que respecta al crédito bancario, las medidas dirigidas a reforzar la dinámica de crédito (como las operaciones de refinanciación a más largo plazo con objetivo específico) han desempeñado un papel importante en el mantenimiento del acceso de las pymes a la financiación y en la orientación de los estímulos

¹² Véase «Non-bank financial sector», *Financial Stability Review*, BCE, Fráncfort del Meno, noviembre de 2019.

¹³ Véase el [sitio web](#) del BCE.

monetarios de los bancos participantes hacia los prestatarios del sector privado.¹⁴ En relación con la financiación en los mercados, el programa de compras de bonos corporativos (CSPP) ha ofrecido condiciones favorables a una amplia gama de empresas de la zona del euro, incluidas las pymes. Los resultados de la encuesta SAFE sugieren que el CSPP ha ayudado a aumentar la disponibilidad de crédito bancario para las pymes. Las grandes empresas han optado de modo creciente por la emisión de títulos de deuda, por lo que los bancos han dirigido una parte mayor de su crédito hacia las empresas de menor tamaño. Esto muestra cómo las medidas de política monetaria pueden complementarse e interaccionar mutuamente.¹⁵ Las medidas del BCE han ayudado, por tanto, a reducir el porcentaje de pymes sometidas a restricciones financieras desde alrededor del 18 % en el período 2009-12 hasta en torno al 8 % en el período entre 2016 y septiembre de 2019, según la SAFE.¹⁶ Del mismo modo, el porcentaje de pymes de la zona del euro que manifiestan dificultades graves para desarrollar su actividad y pagar su deuda se redujo del 14 % en 2012 al 3 % en la segunda mitad de 2019.

Aunque las condiciones de financiación de las pymes han mejorado considerablemente durante los últimos años, el BCE es consciente de que persisten algunos retos importantes. El BCE está vigilando también atentamente las condiciones de financiación de las pymes a la luz de la caída económica provocada por la pandemia del coronavirus y no tolerará ningún riesgo para la transmisión fluida de su política monetaria, incluida la transmisión a través de este canal.

1.2 El programa de compras de bonos corporativos y la ejecución de la política monetaria

Los aspectos relacionados con la ejecución de la política monetaria se analizan en los párrafos 15 y 36. El párrafo 36 de la resolución analiza, en particular, el CSPP.

Las compras realizadas en el marco del programa de compras de activos del BCE pueden mantenerse durante algún tiempo dentro de los parámetros actuales del programa. El programa de compras de activos, incluida la dotación temporal para compras netas adicionales de activos de 120 000 millones de euros anunciada en marzo de 2020, se ejecutará totalmente con arreglo a los principios establecidos, con flexibilidad adicional para la dotación temporal.¹⁷ La dotación temporal adicional de 750 000 millones de euros en el marco del programa de

¹⁴ Esto es especialmente cierto en el caso de los bancos situados en países de la zona del euro anteriormente considerados vulnerables. Véase información más detallada en el recuadro titulado «Impact of the ECB's non-standard measures on financing conditions: taking stock of recent evidence», *Boletín Económico*, número 2, BCE, Fráncfort del Meno, 2017.

¹⁵ Respecto al impacto del CSPP y las TLTRO sobre las empresas no financieras españolas, véase también Arce, O., Gimeno, R. y Mayordomo, S., «Making room for the needy: the credit reallocation effects of the ECB's corporate QE», *Documentos de Trabajo*, N.º 1743, Banco de España, 2017.

¹⁶ Respecto al impacto de otras medidas, como el programa de operaciones monetarias de compraventa (OMT, por sus siglas en inglés), véase también Ferrando, A., Popov A. y Udell G. F., «Sovereign stress and SMEs' access to finance: Evidence from the ECB's SAFE survey», *Journal of Banking and Finance*, Vol. 81, 2017, pp. 65-80.

¹⁷ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 12 de marzo de 2020.

compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)¹⁸ es independiente y adicional a las compras netas del programa de compras de activos. El PEPP está diseñado de forma flexible para hacer frente de forma específica a la situación concreta creada por el brote del coronavirus. El programa permitirá fluctuaciones en la distribución de los flujos de compras a lo largo del tiempo entre clases de activos y entre territorios

Con respecto a las observaciones relativas a la transparencia formuladas en la resolución, el BCE publica periódicamente abundante información sobre todos sus programas de compra de activos. Para mejorar la transparencia del tercer programa de adquisiciones de bonos garantizados (CBPP3) y del programa de compras de bonos de titulización de activos (ABSPP), el BCE publicó estadísticas agregadas de los bonos adquiridos en el marco de estos programas en su *Boletín Económico* en marzo de 2019¹⁹. Los datos agregados ofrecen una distribución de los bonos adquiridos en el marco del CBPP3 por riesgo país y por calificación crediticia. Los datos del ABSPP ofrecen un desglose de los bonos adquiridos por riesgo país, calificación crediticia y tipo de activo de garantía.²⁰ Desde la publicación inicial de estos datos, el BCE ha publicado actualizaciones junto con las estadísticas semestrales agregadas de los bonos adquiridos en el marco del CSPP. La publicación de esta información adicional ha permitido que el público conozca mejor cómo se ejecutan los programas, al tiempo que se salvaguarda la ejecución eficaz de la política monetaria. La divulgación de datos más detallados sobre los valores mantenidos en el marco del ABSPP y el CBPP3 podría perjudicar la finalidad de estos programas. En particular, no se ha hecho pública la composición precisa del ABSPP y del CBPP3 en lo que se refiere a valores individuales o códigos ISIN (códigos internacionales de identificación de valores), porque el público podría percibir el hecho de que determinados códigos ISIN no aparezcan entre las tenencias como una diferenciación entre emisores y entidades originadoras solventes y comparativamente menos solventes, aunque pueda haber otras razones para ello. Cabe señalar que, a diferencia del CSPP, muchos de los valores del CBPP3 y el ABSPP son emitidos u originados por entidades de crédito de la zona del euro, que son las principales entidades de contrapartida de las operaciones de política monetaria del BCE. Por lo tanto, dicha divulgación detallada podría provocar la fragmentación del mercado y menoscabar la igualdad de condiciones entre emisores y entidades originadoras, lo que pondría en peligro el objetivo del BCE de minimizar el impacto de la implementación de los programas de compras sobre el funcionamiento de los mercados de que se trate.

El BCE celebra especialmente la evolución económica y financiera observada en Grecia durante 2019. La admisibilidad de los bonos griegos está sujeta a

¹⁸ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 18 de marzo de 2020.

¹⁹ Véase el recuadro titulado «Providing additional transparency on aggregate APP holdings» en el artículo titulado «[Taking stock of the Eurosystem's asset purchase programme after the end of net asset purchases](#)», *Boletín Económico*, número 2, BCE, Fráncfort del Meno, 2019.

²⁰ Puede encontrarse información sobre el total de los bonos adquiridos en el marco del CBPP3 y el ABSPP en el apartado «[Programas de compra de activos](#)» del sitio web del BCE. En este apartado se ofrece también un desglose de los bonos adquiridos en el marco del CBPP3 por calificación crediticia y riesgo país y de los bonos adquiridos en el marco del ABSPP por calificación crediticia, riesgo país y tipo de activo de garantía, en ambos casos de carácter semestral.

decisión del Consejo de Gobierno en función de una serie de consideraciones, incluida la gestión de riesgos. Aunque hasta el momento no se han adquirido valores del sector público griego en el marco del programa de compras de valores públicos (PSPP), la política monetaria acomodaticia del BCE ha contribuido sustancialmente a facilitar las condiciones financieras de Grecia, como acreditan los bajos tipos de interés de los préstamos y créditos bancarios para los hogares y las empresas no financieras griegas. Por otra parte, los valores de deuda negociables emitidos por la Administración pública griega son admisibles, en virtud de una exención, para el PEPP.²¹ La exención se concedió a la luz de las turbulencias en los mercados experimentadas en el contexto de la emergencia del coronavirus y de la existencia de un proceso de vigilancia reforzada actualmente en curso en Grecia. La economía real y los mercados financieros de Grecia habían registrado ya también una evolución positiva con antelación al brote del coronavirus. Por otra parte, en el marco del reciente paquete de medidas de relajación de los criterios de admisión de los activos de garantía del Consejo de Gobierno,²² los instrumentos de deuda soberana griega se aceptan temporalmente como activo de garantía en las operaciones de crédito del Eurosistema en virtud de una exención.

1.3 Revisión de la estrategia de política monetaria

El párrafo 34 de la resolución aborda la revisión del marco de política monetaria del BCE y solicita una consulta pública como parte de este proceso.

El BCE inició en enero de 2020 una revisión de su estrategia de política monetaria.²³

La revisión se centra en buena parte en la formulación cuantitativa de la estabilidad de precios, junto con los enfoques e instrumentos que permiten conseguir dicha estabilidad. En la revisión se tendrá también en cuenta asimismo la forma en que otros factores, como la estabilidad financiera, el empleo y la sostenibilidad medioambiental, podrían ser relevantes para la consecución del mandato del BCE. También se evaluará la comunicación del BCE sobre la política monetaria y el conocimiento general del BCE por parte del público. Ante la emergencia del coronavirus, el plazo para la revisión se ha ampliado hasta mediados de 2021.²⁴

Como se solicita en la resolución, la revisión de la estrategia incluirá una interacción con los ciudadanos europeos.

Además del diálogo con los miembros del Parlamento Europeo sobre todos los aspectos de la revisión, el BCE está buscando ideas y opiniones de una amplia gama de interesados (incluidos los ciudadanos, los académicos y las organizaciones profesionales y de la sociedad civil) a través de actos específicos de «El BCE te escucha» y de un nuevo portal electrónico «El BCE te escucha».²⁵ Los resultados de estas actividades (y de las

²¹ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 18 de marzo de 2020.

²² Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 7 de abril de 2020.

²³ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 23 de enero de 2020.

²⁴ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 2 de abril de 2020.

²⁵ Véase el [sitio web](#) del BCE.

organizadas por los bancos centrales nacionales de toda la zona del euro) se tendrán en cuenta en las deliberaciones durante la revisión de la estrategia.

2 Cuestiones relacionadas con las medidas contra el cambio climático y la financiación verde

Los párrafos 19, 21, 22 y 23 analizan el papel del BCE respecto a las medidas contra el cambio climático.

El cambio climático es un importante reto mundial que requiere la actuación de todas las instituciones públicas y entidades privadas. En el marco de su mandato, el BCE contribuye activamente a hacer frente a este reto. El BCE resalta el papel fundamental de los gobiernos, incluida la cooperación internacional, en el diseño y la aplicación de políticas adecuadas de atenuación del cambio climático. Las autoridades políticas tienen a su disposición una amplia gama de opciones de política para hacer frente al cambio climático, incluida la fijación de precios vinculados al carbono a través de medidas fiscales. En el marco de su mandato, los bancos centrales pueden respaldar y complementar la actuación conjunta de los gobiernos, centrándose en sus áreas de competencia.

El BCE considerará el impacto del cambio climático en relación con la política monetaria como parte de la revisión de su estrategia. Entre otras consideraciones, la revisión tendrá en cuenta la sostenibilidad medioambiental.²⁶ En este contexto, el BCE analizará atentamente los riesgos derivados del cambio climático para la ejecución de la política monetaria y el modo de incluir las consideraciones relativas al cambio climático en el marco de política monetaria del Eurosistema.

Respecto a la cuestión de las compras de bonos corporativos por el BCE planteada en la resolución, el BCE señala que, siguiendo el principio de neutralidad de mercado, el CSPP mantiene casi el 20 % del universo de bonos verdes admisibles. El BCE ya está contribuyendo, por tanto, a la transición hacia una economía baja en carbono. El APP tiene como objetivo respaldar un ajuste sostenido en la trayectoria de la inflación que sea coherente con el objetivo primario de estabilidad de precios del BCE. Del mismo modo, los criterios de admisibilidad para el APP son deliberadamente amplios para ofrecer una amplia gama de valores adquiribles, con el fin de conseguir el impacto más amplio posible y evitar distorsiones en determinados segmentos del mercado.²⁷ Un estudio publicado en el Boletín Económico del BCE en noviembre de 2018²⁸ mostró que la emisión de bonos verdes está especialmente concentrada en sectores intensivos en carbono, como los servicios públicos, las infraestructuras, el transporte y la construcción. Las

²⁶ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#) del BCE el 23 de enero de 2020.

²⁷ Véanse también la [carta](#) de la presidenta del BCE a los parlamentarios europeos Paul Tang y Neena Gill sobre la política monetaria, de 20 de diciembre de 2019, y la [carta](#) de la presidenta del BCE al parlamentario europeo Ernest Urtsun sobre la política monetaria, de 21 de noviembre de 2019.

²⁸ Véase el recuadro titulado «[Purchases of green bonds under the Eurosystem's asset purchase programme](#)», *Boletín Económico*, número 7, BCE, Fráncfort del Meno, 2018.

empresas de estos sectores emiten bonos verdes para financiar la adopción de tecnologías más eficientes, reducir su huella de carbono y reorientar sus carteras energéticas hacia fuentes renovables.

El BCE está tratando también de incorporar a sus marcos prudenciales los riesgos relacionados con el clima. En el nivel microprudencial, la Supervisión Bancaria del BCE está elaborando una guía en la que se establecen las expectativas supervisoras sobre la gestión y la comunicación de los riesgos relacionados con el clima y medioambientales. Está prevista una consulta pública sobre esta guía durante la primera mitad del año 2020. En el nivel macroprudencial, el BCE está desarrollando un marco de vigilancia de los riesgos sistémicos relacionados con el clima y una prueba de resistencia macroprudencial agregada (*top-down*).

El BCE participa en varias iniciativas europeas e internacionales, incluida la Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS). El BCE contribuye activamente al trabajo sobre los riesgos climáticos de diversos organismos reguladores internacionales, incluidos el Consejo de Estabilidad Financiera y el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. En el ámbito de la UE, el BCE acogió favorablemente el plan de actuación de la Comisión Europea sobre la financiación del crecimiento sostenible como una medida importante para la integración de la sostenibilidad en la adopción de decisiones financieras. Por otra parte, el BCE respaldó activamente la propuesta de creación de una clasificación europea común de los activos sostenibles como un paso fundamental para incrementar la financiación ecológica. Como miembro del Grupo de Expertos sobre Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea, el BCE ha proporcionado datos analíticos y apoyo técnico para evaluar el impacto económico del sistema europeo de clasificación («taxonomía») de las actividades sostenibles.²⁹

El BCE está estudiando también cómo incorporar en mayor medida las cuestiones del cambio climático en sus propias actividades. El BCE sigue ya en su cartera de inversión para el fondo de pensiones del personal una política de inversión sostenible basada en una lista de exclusión selectiva. Sus gestores de inversiones, que han suscrito los Principios de Inversión Responsable de las Naciones Unidas, deben aplicar directrices de voto delegado que incluyen consideraciones medioambientales, sociales y de gobernanza. El BCE decidió también sustituir las referencias de renta variable de sus fondos de pensiones por sus equivalentes bajos en carbono. Para su cartera de recursos propios, el BCE está investigando la posibilidad y el modo de integrar consideraciones relacionadas con el clima. Como primer paso, el BCE ha decidido aumentar la proporción de bonos verdes de la cartera, son sujeción a su disponibilidad y a la liquidez del mercado. En el marco de sus programas de compra de activos y de acuerdo con el principio de la neutralidad de mercado, el BCE ha adquirido y continúa adquiriendo bonos verdes.

²⁹ Véase el [informe final](#) del Grupo de Expertos sobre Finanzas Sostenibles, marzo de 2020.

El BCE está aumentando también sus capacidades analíticas y de investigación sobre el cambio climático. Por ejemplo, el BCE está dando pasos para asegurar que se tenga en cuenta el cambio climático en sus modelos macroeconómicos, sus métodos de predicción, sus evaluaciones de riesgos y sus escenarios y modelos para las pruebas de resistencia. Del mismo modo, las investigaciones del BCE han evaluado el papel relativo de la financiación mediante recursos propios y bancaria en el apoyo a la innovación ecológica.³⁰

3 **El papel internacional del euro y la profundización de la UEM, incluida la unión bancaria y la unión de los mercados de capitales, y las cuestiones relativas a la arquitectura financiera de la UE**

El párrafo 7 subraya la necesidad de profundizar en la Unión Económica y Monetaria (UEM) como condición estructural para reforzar el papel del euro. El párrafo 33 aborda específicamente el papel internacional del euro. Aunque la resolución no se centra en las funciones de supervisión, los párrafos 25-28 y 37 hacen referencia a cuestiones relativas a la unión bancaria, la unión de mercados de capitales (UMC) y la arquitectura financiera de la UE, incluido lo relativo a los preparativos para el Brexit y la introducción del tipo de interés a corto plazo del euro (€STR).

En relación con el papel internacional del euro, el BCE reitera que el atractivo mundial del euro se basa principalmente en una UEM más profunda y completa, especialmente mediante el avance de la UMC, en el contexto de la búsqueda de políticas económicas sólidas en la zona del euro.³¹ La culminación de la unión bancaria proporcionaría a la zona del euro más capacidad de resistencia, y unos mercados europeos de capitales más profundos y mejor conectados como resultado del avance hacia una unión de mercados de capitales contribuirían a disponer de mercados financieros más profundos y líquidos. A su vez, esto respaldaría indirectamente el uso internacional del euro como moneda internacional de inversión, financiación y liquidación. El BCE continúa resaltando la necesidad de realizar esfuerzos adicionales para llevar a término la UEM.³²

El BCE está de acuerdo con la petición de la resolución de que se lleve a buen término con rapidez la unión bancaria. El BCE continúa respaldando firmemente la conclusión de la unión bancaria y considera que el establecimiento de un sistema europeo de garantía de depósitos plenamente operativo es una prioridad fundamental.

Con respecto al énfasis de la resolución en el respeto a los principios operativos y la misión de los bancos cooperativos y mutualistas, el BCE

³⁰ Véase «[Finance and decarbonisation: why equity markets do it better](#)», *Research Bulletin*, N.º 64, BCE, Fráncfort del Meno, noviembre de 2019.

³¹ Véase «[The international role of the euro](#)», BCE, Fráncfort del Meno, junio de 2019.

³² Véase el artículo titulado «[The state of play regarding the deepening agenda for Economic and Monetary Union](#)», *Boletín Económico*, número 2, BCE, Fráncfort del Meno, 2020.

señala que respeta plenamente el principio de proporcionalidad en la realización de sus funciones de supervisión. Asegurar una supervisión coherente de las entidades de crédito en el conjunto de la unión bancaria es uno de los objetivos principales de la Supervisión Bancaria del BCE. No obstante, esto no significa que el BCE adopte un enfoque de «talla única» frente a la supervisión. El BCE respeta plenamente el principio de proporcionalidad al realizar sus funciones de supervisión y no discrimina entre las entidades de crédito en función de su modelo operativo, en la medida en que se cumpla la regulación bancaria.

El BCE está también de acuerdo con la petición de que se acelere el proyecto de la UMC y propugna una profundización significativa de la UMC suficientemente ambiciosa y pronta, teniendo también en cuenta las necesidades de ajuste derivadas de la crisis del coronavirus. El BCE ha solicitado reiteradamente a las instituciones de la UE y a los Estados miembros que adopten las medidas necesarias para llevar a término la UMC y reafirma su decidido apoyo al establecimiento de mercados financieros integrados, funcionales e innovadores en la UE. El BCE espera la publicación de las recomendaciones finales del Foro de Alto Nivel de la Comisión Europea, que deberían ser muy ambiciosas y tener en cuenta las recomendaciones expuestas en el reciente informe del BCE sobre la integración y la estructura financieras de la zona del euro.³³

La petición que se formula en la resolución al BCE para que continúe la labor de preparación para garantizar la estabilidad de los mercados financieros de la Unión en el contexto de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea está en consonancia con la postura del BCE. El BCE ha hecho un seguimiento atento de los riesgos de los sectores económico y financiero asociados al Brexit desde el referéndum de 2016.³⁴ Los riesgos relacionados con el Brexit pueden materializarse aún durante o después de 2020, dependiendo de la marcha de las negociaciones. En marzo de 2019, el BCE y el Banco de Inglaterra activaron un acuerdo de swap de divisas que reducirá las posibles fuentes de tensiones en el sistema financiero.³⁵ Durante todo el proceso del Brexit, el BCE ha solicitado a las entidades de crédito, tanto de forma pública como bilateral, que planifiquen todas las posibles contingencias y evalúen su perfil de riesgo específico caso por caso.³⁶ El sector privado debe continuar preparándose para todos los resultados.³⁷ Al final del período de transición, el sector financiero habrá tenido más de cuatro años para prepararse para el importante cambio de régimen. Las entidades de crédito de la zona del euro y otros participantes en el mercado deben emplear el tiempo restante hasta el final del período de transición para ejecutar sus planes sobre el Brexit con

³³ Véase «[Financial Integration and Structure in the Euro Area](#)», BCE, Fráncfort del Meno, marzo de 2020.

³⁴ Véase, por ejemplo, el recuadro titulado «[Assessing the risks to the euro area financial sector from a no-deal Brexit – update following the extension of the UK’s membership of the EU](#)», *Financial Stability Review*, BCE, Fráncfort del Meno, mayo de 2019.

³⁵ Véase la nota de prensa publicada en el [sitio web](#).

³⁶ Véanse, por ejemplo, varios artículos sobre el Brexit en *Supervision Newsletter* del BCE: «[Brexit: meeting supervisory expectations](#)», febrero de 2019; «[Brexit: stepping up preparations](#)», agosto de 2019; «[Brexit: operational risks increases when banks delay action](#)», noviembre de 2019; «[Brexit: time to move to post-Brexit business models](#)», febrero de 2020.

³⁷ Véase la sección especial titulada «[Implications of Brexit for the EU financial landscape](#)», *Financial Integration and Structure in the Euro Area*, BCE, Fráncfort del Meno, marzo de 2020.

el fin de estar preparados para la nueva relación al término de dicho período de transición.

En respuesta a la solicitud de la resolución de una primera evaluación del €STR, el BCE señala que, desde su introducción en octubre de 2019, el tipo de interés a corto plazo del euro ha reflejado bien la dinámica del mercado. El €STR se calcula diariamente, se basa actualmente en operaciones admisibles por valor de más de 30 000 millones de euros comunicadas por 50 agentes informadores y debería sustituir progresivamente al índice medio del tipo de interés del euro a un día (EONIA) al final de 2021. El €STR ha venido reflejando bien la dinámica del mercado, incluida la reducción del tipo de interés oficial en septiembre de 2019 (en datos pre-€STR). Los participantes en el mercado están utilizando cada vez más el €STR en operaciones en efectivo y del mercado de derivados. Pese a estos signos esperanzadores, se requiere un mayor esfuerzo de los participantes en el mercado para construir mercados de €STR suficientemente líquidos. En el contexto de las iniciativas mundiales para reducir la excesiva dependencia de los tipos interbancarios (como el EURIBOR en la zona del euro), un tipo como el €STR y estructuras de plazos basadas en él podrían servir como alternativa para contratos referenciados al EURIBOR y para el propio EURIBOR. El BCE continuará informando sobre el €STR.³⁸

4 Cuestiones relativas a los pagos, los criptoactivos, la tecnología financiera y la ciberseguridad

La resolución analiza las cuestiones relativas a los pagos en los párrafos 20 y 35 y las cuestiones relativas a los criptoactivos, la innovación financiera y la ciberseguridad en los párrafos 29-32.

El BCE celebra el énfasis de la resolución en la importancia de desarrollar sistemas de pago europeos eficientes e independientes. El BCE continúa promoviendo el funcionamiento del sistema de pagos europeo mediante la plena aplicación de los pagos inmediatos, la mejora de los pagos transfronterizos hacia y desde la UE y el apoyo a las iniciativas europeas de tecnología financiera que están introduciendo nuevos servicios de pagos. El Consejo de Pagos Minoristas en Euros³⁹, presidido por el BCE, ha trabajado con los proveedores y los usuarios para respaldar el desarrollo de un mercado integrado, innovador y competitivo de pagos minoristas en euros. El Consejo de Gobierno del BCE ha relanzado también su estrategia de pagos minoristas, que tiene como objetivo respaldar activamente iniciativas de mercado que impulsen una solución de pago paneuropea para los pagos en el punto de venta y el comercio electrónico. El BCE ha hecho también un seguimiento atento de los avances realizados por la iniciativa de pagos europea

³⁸ Véanse en el [sitio web](#) del BCE los informes sobre el €STR.

³⁹ El [Consejo de Pagos Minoristas en Euros](#) es un organismo estratégico de alto nivel encargado de promover la integración, la innovación y la competitividad de los pagos minoristas en euros en la UE. Fue [creado](#) por el BCE el 19 de diciembre 2013 y sustituyó al [Consejo de la SEPA](#).

(European Payment Initiative, EPI) para la consecución de los objetivos del Eurosistema⁴⁰ en este campo.

El BCE celebra el reconocimiento en la resolución de la importancia del efectivo como medio de pago. El efectivo continúa siendo el medio de pago más importante para los ciudadanos de la UE⁴¹ y continúa registrándose un fuerte incremento de los billetes en euros en circulación.⁴² El efectivo es un instrumento de pago inclusivo y tiene una importante función de contingencia y como depósito de valor.

Con respecto a la petición de la resolución de un sistema de seguimiento de las grandes transacciones, el BCE señala el marco normativo vigente de la UE para el seguimiento de los movimientos de grandes cantidades de efectivo hacia y desde la UE.⁴³ El seguimiento del cumplimiento de este marco incluye controles físicos en los territorios de los Estados miembros, incluidos los aeropuertos, puertos y otros puntos de las fronteras de la UE. La supervisión del cumplimiento de esta legislación de la UE corresponde a las autoridades nacionales competentes, a menudo las autoridades aduaneras.

El marco de la UE para la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo establece requisitos adicionales para las transacciones realizadas entre personas físicas y jurídicas en la UE. Cuando estas transacciones se realizan con la intermediación de entidades de crédito, entidades financieras (como entidades de pago y empresas de inversión) u otras «entidades obligadas», de acuerdo con la definición de la Directiva relativa a la prevención del blanqueo de capitales (PBC)⁴⁴ y las normativas nacionales respectivas, dichas entidades deben controlar dichas transacciones y, cuando proceda, comunicar las transacciones sospechosas a las unidades nacionales de inteligencia financiera. En este contexto, hay que resaltar que, de acuerdo con el artículo 127 del TFUE, el mandato de supervisión del BCE en virtud del Reglamento del MUS⁴⁵ únicamente incluye la supervisión prudencial de las entidades de crédito. La vigilancia del cumplimiento y la exigencia de cumplimiento de las obligaciones de

⁴⁰ Estos objetivos incluyen: alcance paneuropeo y experiencia del cliente; conveniencia y eficiencia de costes; seguridad; identidad europea y gobernanza; aceptación global.

⁴¹ Véase «The use of cash by households in the euro area», *Occasional Paper Series*, n.º 201, BCE, Fráncfort del Meno, noviembre de 2017.

⁴² Véase el artículo titulado «Trends and developments in the use of euro cash over the past ten years», *Boletín Económico*, número 6, BCE, Fráncfort del Meno, 2018.

⁴³ Este marco consiste principalmente en el Reglamento (CE) n.º 1889/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de octubre de 2005, relativo a los controles de la entrada o salida de dinero efectivo de la Comunidad (DO L 309, 25.11.2005, p. 9) y el Reglamento (UE) 2018/1672 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2018 relativo a los controles de la entrada o salida de efectivo de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1889/2005 (DO L 284, 12.11.2018, p. 6).

⁴⁴ Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2005/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 2006/70/CE de la Comisión (DO L 141 de 5.6.2015, p. 73).

⁴⁵ Reglamento (UE) n.º 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al Banco Central Europeo tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito (DO L 287 de 29.10.2013, p. 63).

las entidades de crédito (u otras entidades obligadas que puedan intermediar transacciones) en materia de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo (PBC/FT), así como la investigación de la evasión fiscal, están expresamente excluidas del mandato del BCE. Estas tareas corresponden a las autoridades nacionales de PBC/FT y tributarias. No obstante, el BCE está reforzando sus capacidades de supervisión para asegurar una cooperación adecuada con las autoridades nacionales de PBC/FT con el fin de poder tener en cuenta la información proporcionada por dichas autoridades en su supervisión prudencial. En principio, el BCE respalda también nuevas medidas legislativas para reforzar el marco institucional y regulatorio de la UE en materia de PBC/FT.

En cuanto a la petición expresada en la resolución de reforzar el seguimiento de los criptoactivos, el BCE señala que participa activamente en las iniciativas europeas y mundiales para la regulación, supervisión y vigilancia de los criptoactivos y los sistemas de criptomonedas estables.⁴⁶ El BCE realiza un seguimiento continuo y analiza los acontecimientos del mercado de criptoactivos y las conexiones a través de las cuales pueden transmitirse los riesgos de estos criptoactivos al sector financiero y a la economía.⁴⁷ El BCE promueve un enfoque mundialmente coordinado de la regulación de los criptoactivos y los sistemas de criptomonedas estables basado en el principio de «mismo negocio, mismos riesgos, misma regulación».⁴⁸ El BCE está revisando actualmente su marco de vigilancia de los instrumentos y sistemas de pago para que todos los sistemas y mecanismos de pago que permitan la transferencia de valor entre usuarios finales estén sujetos a la vigilancia del Eurosistema. Con respecto a la supervisión de PBC/FT de las entidades de dinero electrónico, los proveedores de servicios de activos virtuales y otras entidades obligadas, el BCE recuerda que las autoridades nacionales competentes son las encargadas de esta tarea.

La petición de la resolución de un equilibrio adecuado entre la innovación financiera y la estabilidad financiera está en consonancia con la postura del BCE. La innovación y la tecnología financiera aportan importantes beneficios a los bancos, sus clientes, el sistema financiero y la economía en general, pero también conllevan retos y riesgos. El BCE ha respondido vigilando y evaluando las

⁴⁶ Estas iniciativas incluyen: en el ámbito de la UE, el grupo de trabajo de la Autoridad Europea de Valores y Mercados sobre monedas virtuales y ofertas iniciales de monedas, el Grupo de Trabajo sobre Autorizaciones, Participaciones Cualificadas y Adquisiciones de la Autoridad Bancaria Europea, y el Grupo de Expertos de la Comisión Europea sobre Obstáculos Regulatorios a la Innovación Financiera; en el ámbito internacional, el grupo de trabajo del G7 sobre criptomonedas estables, el Grupo de Trabajo Conjunto sobre Innovación Digital y el Grupo Permanente de Políticas del Comité de Pagos e Infraestructuras del Mercado y el Consejo de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (CPMI-IOSCO), el Grupo de Trabajo sobre Aspectos Regulatorios de las *Stablecoins* del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB), la Red de Innovación Financiera del FSB y el Grupo de Trabajo sobre Tecnología Financiera del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

⁴⁷ En relación con las conclusiones del análisis realizado por el Grupo de Trabajo del BCE sobre Criptoactivos, véase «[Crypto-Assets: Implications for financial stability, monetary policy, and payments and market infrastructures](#)», *Occasional Paper Series*, n.º 223, BCE, Fráncfort del Meno, mayo de 2019.

⁴⁸ Véase, por ejemplo, la [carta de la presidenta del BCE a la parlamentaria europea Eva Kaili](#) sobre las iniciativas de criptomonedas estables, septiembre de 2019. Véase también la [declaración preliminar](#) del antiguo miembro del Consejo Ejecutivo Benoît Cœuré en la sesión sobre «Monedas digitales, con especial atención a la libra» organizada por la Comisión sobre la Agenda Digital del Parlamento Alemán, septiembre de 2019.

implicaciones para la estabilidad financiera de la tecnología financiera.⁴⁹ A menos que se establezcan salvaguardias adecuadas, las crecientes interrelaciones entre los bancos y las empresas de tecnología financiera podrían provocar que unas posibles perturbaciones en estas empresas tengan repercusiones sistémicas para el sistema financiero. Además del trabajo realizado por la Supervisión Bancaria del BCE, el BCE contribuye a la elaboración de políticas relacionadas con la tecnología financiera y a la estabilidad financiera a través de diversos foros europeos e internacionales, como la Autoridad Bancaria Europea, el Consejo de Estabilidad Financiera, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y el Comité de Pagos e Infraestructuras de Mercado.

El BCE acoge con satisfacción que en la resolución se reconozca su trabajo en el área de la ciberseguridad. Continúa siendo una prioridad reforzar las defensas de la seguridad digital y las capacidades de recuperación del BCE y adaptarlas continuamente a las cambiantes amenazas y las posibles perturbaciones causadas por ciberataques. Se han realizado considerables avances en el aumento de la concienciación del personal sobre los problemas de seguridad, incluida la introducción de cursos de formación obligatorios sobre seguridad informática. Se han reforzado aún más las defensas técnicas en todos los terminales informáticos y está ya operativa una solución de última tecnología para la gestión continua de las vulnerabilidades informáticas. Las iniciativas de mejora continua del BCE se centran actualmente en la mejora de las capacidades de seguridad de red, la protección frente a las filtraciones de datos y la gestión de las cuentas de usuarios con autorizaciones especiales en los sistemas informáticos.

5 Aspectos institucionales del BCE

En los párrafos 1 y 40-46 de la resolución se analizan varios aspectos de la configuración institucional, el funcionamiento, la comunicación y las prácticas de rendición de cuentas del BCE.

El BCE está de acuerdo con la resolución en la necesidad de preservar su independencia y celebra el reconocimiento de la mejora de su rendición de cuentas. De acuerdo con el planteamiento seguido durante los últimos años, el BCE mantiene su compromiso de reforzar sus prácticas de rendición de cuentas frente al Parlamento Europeo en el marco existente.⁵⁰ El BCE continuará también publicando comentarios escritos detallados respecto a la resolución del Parlamento sobre el Informe Anual del BCE.

El BCE celebra el reconocimiento de la mejora de su comunicación. De acuerdo con la petición formulada en la resolución de continuar esforzándose para facilitar el acceso a sus decisiones a todos los ciudadanos, así como su comprensión, el BCE ha decidido incluir una línea de trabajo específica sobre

⁴⁹ [Financial Stability Review](#), BCE, Fráncfort del Meno, noviembre de 2019.

⁵⁰ Véase también el artículo titulado «[The evolution of the ECB's accountability practices during the crisis](#)», *Boletín Económico*, número 5, BCE, Fráncfort del Meno, 2018.

comunicación en su revisión de la estrategia⁵¹, con vistas a reforzar la comunicación con el público.⁵² El BCE continuará ampliando también sus actividades de divulgación, en particular a audiencias no expertas. Estas actividades de divulgación incluirán enfoques innovadores, incluidos canales digitales como los nuevos podcast⁵³ y blog⁵⁴ del BCE. El BCE ha puesto también en marcha un nuevo proceso «El BCE te escucha» en el marco de la revisión de su estrategia, con actos e interacciones en línea con los interesados y el público en general.⁵⁵

El BCE celebra que en la resolución se reconozca la adopción del código de conducta único para los funcionarios de alto nivel del BCE, que entró en vigor en enero de 2019. Este código de conducta, aplicable a todos los decisores y funcionarios de alto nivel del BCE, con independencia de que tengan un contrato con el BCE o hayan sido designados en el ámbito nacional, ha reforzado los marcos de buen gobierno y de integridad del BCE.⁵⁶

En lo que respecta a la petición de la resolución de que el Comité de Auditoría y el Comité de Ética del BCE incluyan miembros independientes, el BCE recuerda que la independencia de los miembros de los comités está expresamente prevista en el mandato del Comité de Auditoría y en la Decisión por la que se crea el Comité de Ética. El mandato del Comité de Auditoría obliga también a los miembros a actuar con arreglo a las normas éticas más estrictas. Por otra parte, en julio de 2019 el Consejo de Gobierno aumentó la independencia y la diversidad del Comité de Ética mediante la designación como miembro del Comité del jefe de asesoría ética de una organización no gubernamental y antiguo asesor ético del Fondo Monetario Internacional.

Con respecto a la petición de la resolución de una política clara y pública de denuncia de irregularidades, el BCE señala que sus prioridades estratégicas y sus objetivos incluyen la mejora del marco de denuncia de irregularidades. Se está avanzando según lo planeado en una nueva política de denuncia de irregularidades reforzada y pública que promueva una actitud de «levantar la voz» y garantice que las denuncias se tramiten de forma efectiva. Esta política reforzará las normas de comportamiento, la rendición de cuentas y el buen gobierno del BCE mediante la introducción de una herramienta sencilla de denuncia de irregularidades que facilite la denuncia anónima y la comunicación segura y mediante el reforzamiento de la protección de los denunciantes con arreglo a las normas más

⁵¹ Véase el [sitio web](#) del BCE.

⁵² Véase la [declaración introductoria](#) de la presidenta del BCE ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo el 6 de febrero de 2020.

⁵³ Véase el [sitio web](#) del BCE.

⁵⁴ Véase el [sitio web](#) del BCE.

⁵⁵ Véase la [declaración introductoria](#) de la presidenta del BCE ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo el 6 de febrero de 2020.

⁵⁶ Véase el [Código de conducta para altos cargos del BCE](#). El código mejora la gestión de los posibles conflictos de intereses mediante el establecimiento de reglas específicas para las actividades posteriores al empleo, las operaciones financieras privadas y las relaciones con grupos de presión. También prevé la publicación de declaración de intereses y calendarios mensuales e incluye medidas para gestionar los casos de incumplimiento. Por otra parte, se han incorporado al código los principios rectores de la comunicación externa de los miembros del Comité Ejecutivo del BCE, cuya aplicación se ha extendido a todos los miembros del Consejo de Gobierno y el Consejo de Supervisión.

estrictas. Se consultará a su debido tiempo a los representantes de personal. El BCE prevé que se adoptará una modificación formal de su Reglamento del personal antes del final de 2020.

Con respecto al papel del BCE en los programas de asistencia financiera para los países de la zona del euro y las posiciones adoptadas por el BCE en los foros internacionales, como se expone en la resolución, el BCE cumple plenamente el marco jurídico vigente. A la Comisión Europea, en coordinación con el BCE, se le atribuyen las funciones de evaluar las solicitudes de apoyo a la estabilidad, negociar un memorándum de entendimiento en el que se defina con precisión la condicionalidad asociada a la asistencia financiera concedida y velar por el cumplimiento de dicha condicionalidad. Con el tiempo, el BCE ha decidido reorientar su papel hacia las tareas relacionadas con cuestiones financieras y macroeconómicas esenciales, como las relativas a las reformas del sector financiero, las proyecciones macroeconómicas, los objetivos fiscales principales y la sostenibilidad y las necesidades de financiación⁵⁷. Con respecto a las posiciones adoptadas en foros internacionales, el BCE está dispuesto a informar sobre sus posiciones al Parlamento Europeo y a su Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, como en años anteriores.⁵⁸

El BCE toma nota de que la resolución celebra el Memorando de Entendimiento entre el Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) y el BCE. El BCE otorga un gran valor a las auditorías del TCE y sigue comprometido a mantener una estrecha colaboración con el Tribunal y aportarle toda la información necesaria para facilitar su labor. El Memorando de Entendimiento establece mecanismos prácticos para compartir información entre las dos instituciones en el ámbito de la supervisión microprudencial.⁵⁹ Asimismo, reitera la independencia del BCE y el TCE en el ejercicio de sus respectivas funciones y trata de asegurar una adecuada transparencia y rendición de cuentas.⁶⁰ El Memorando de Entendimiento solo es de aplicación a las auditorías del TCE sobre las funciones de supervisión conferidas al BCE por el Reglamento del MUS y refleja el mandato de auditoría del Tribunal conferido por la legislación de la UE.

El BCE toma nota de la petición que se formula en la resolución de mayor transparencia respecto al nombramiento de los miembros del Comité Ejecutivo y la petición al Consejo de la Unión Europea de una lista restringida de candidatos a todas las vacantes futuras que sea equilibrada desde el punto de vista del género. El proceso de designación de los miembros del Comité

⁵⁷ Véase el Dictamen del Banco Central Europeo, de 11 de abril de 2018, sobre una propuesta de reglamento del Consejo relativo a la creación del Fondo Monetario Europeo (CON/2018/20) (DO C 220, 25.6.2018, p. 2). Véanse también la [declaración](#) de la presidenta del BCE ante la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo el 24 de septiembre de 2018.

⁵⁸ Véase la [carta](#) de la presidenta del BCE al parlamentario europeo D. Sven Giegold sobre la participación del BCE en foros internacionales, de 17 de diciembre 2015.

⁵⁹ Véase el [Memorando de Entendimiento](#) entre el TCE y el BCE sobre las auditorías de las funciones de supervisión del BCE.

⁶⁰ Estos mecanismos permitirán al TCE solicitar y obtener todos los documentos y la información que precise para auditar la Supervisión Bancaria del BCE. La documentación altamente confidencial estará plenamente protegida y se permitirá el acceso a la información sensible específica de una entidad de crédito en un entorno controlado in situ en el BCE.

Ejecutivo del Banco Central Europeo está establecido en el apartado 2 del artículo 283 del TFUE y el apartado 2 del artículo 11 de los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo.⁶¹ La modificación del modo de aplicar el Tratado en relación con el proceso de selección de los miembros del Comité Ejecutivo del BCE compete al Consejo y al Parlamento Europeo. Aunque el BCE no puede adoptar medidas sobre la composición de su Comité Ejecutivo, está comprometido con la mejora del equilibrio desde el punto de vista del género en el seno de la organización, en particular a través de las medidas y los objetivos introducidos a desde 2012. Estas iniciativas han dado lugar a un marcado incremento del porcentaje de mujeres en los puestos directivos del BCE. Las mujeres ocupaban el 31 % de los puestos de alta dirección al final de 2019, frente al 12 % al final de 2012. Asimismo, el 30 % del total de los directivos del BCE eran mujeres al final de 2019, frente al 17 % al final de 2012. En conjunto, la proporción de mujeres en el personal del BCE se mantenía en el 45 % al final de 2019, frente al 43 % al final de 2012. Dado que el plazo de aplicación de los últimos objetivos concluía al final de 2019, el BCE está preparando en este momento una nueva estrategia en materia de género.

Con respecto a la solicitud de que los problemas de recursos humanos se resuelvan de manera justa, transparente y rápida, el BCE señala que ha adoptado varias medidas desde 2018. Estas medidas han ayudado, entre otras cosas, a consolidar la Supervisión Bancaria del BCE desde su puesta en marcha y convertirla en una institución mucho más estable. Esta estabilización se ha visto respaldada por unos procedimientos transparentes de contratación de los puestos vacantes, seguidos de procesos rápidos y efectivos de incorporación de los nuevos miembros del personal. Una nueva política de trabajo flexible permite a todo el personal del BCE reequilibrar y recuperar las horas extraordinarias tras los picos de trabajo. La información recibida de la Dirección General de Recursos Humanos del BCE a través de las encuestas rápidas periódicas y la reciente encuesta de personal indican que el personal aprecia las nuevas políticas. En un programa de trabajo conjunto con los representantes del personal, la Dirección General de Recursos Humanos abordó cuestiones relacionadas con los tipos de contratos del personal del BCE, que en su mayoría son actualmente de carácter indefinido. Por otra parte, con respecto a los posibles casos de acoso, además del marco de denuncia de irregularidades anteriormente mencionado, el BCE está estudiando la ampliación de los servicios de mediación y formas alternativas de resolución de conflictos. Por último, a principios de 2020 el BCE comenzó a aplicar un nuevo marco profesional integral que ofrece al personal mayores oportunidades de desarrollo personal y de movilidad.

⁶¹ Los miembros del Comité Ejecutivo del BCE son designados por el Consejo Europeo, a recomendación del Consejo de la UE, previa consulta al Parlamento Europeo y al Consejo de Gobierno del BCE.